



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECRETO 1

Radicado: D 201907000280

Fecha: 25/01/2019

Tipo: DECRETO
Destino: GLORIA



Por el cual se Aclara unos Actos Administrativos sobre la Renuncia presentada por un Directivo Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Por Decreto 2018070003130 del 24 de Octubre de 2018, fue aceptada la Renuncia presentada por la Señora **GLORIA ELENA MUÑOZ GOMEZ**, identificada con Cédula **21.737.956**, al cargo de *Docente de Aula, Básica Primaria*, en la Institución Educativa Efe Gómez, Sede, Colegio Efe Gómez, del municipio de Fredonia, *a partir del 31 de octubre de 2018*; y mediante el Decreto 2018070003520 del 15 de Noviembre de 2018, fue aclarado el acto administrativo de aceptación de renuncia, corrigiendo el cargo que desempeñaba la educadora, en sentido que venía como **Directivo Docente Coordinadora**, y registra la fecha renuncia, igualmente *a partir del 31 de octubre de 2018*.

* En tanto, en dichos actos administrativos se registró error al transcribir la fecha de retiro que había expresado la educadora en la comunicación con Radicado 2018010391852 del 5 de octubre de 2018, en donde presentó la renuncia al cargo, **a partir del 31 de Diciembre de 2018**, por lo cual se hace necesario aclarar ambos Decretos.

* *Que de conformidad con el Decreto 1647 de 1967, existe la obligación de certificar los servicios efectivamente rendidos por los servidores públicos y trabajadores oficiales, ordenar el descuento de todo día no trabajado sin la correspondiente justificación legal.*

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el Decreto 2018070003130 del 24 de Octubre de 2018, acto administrativo por el cual fue aceptada la Renuncia presentada por la Señora, **GLORIA ELENA MUÑOZ GOMEZ**, identificada con Cédula **21.737.956**, al cargo de *Docente de Aula, Básica Primaria*, en la Institución Educativa Efe Gómez, Sede, Colegio Efe Gómez, del municipio de Fredonia, *a partir del 31 de octubre de 2018* y el Decreto 2018070003520 del 15 de Noviembre de 2018, acto administrativo aclaratorio del Decreto de aceptación de renuncia de la Educadora; en el sentido que la Docente Muñoz Gómez, presenta renuncia al cargo de **DIRECTIVO DOCENTE COORDINADORA** en la Institución Educativa Efe Gómez, Sede, Colegio Efe Gómez del municipio de Fredonia, **a partir del 31 DE DICIEMBRE DE 2018**; y no como se expresó en ambos actos administrativos.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

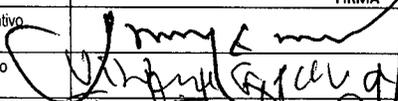
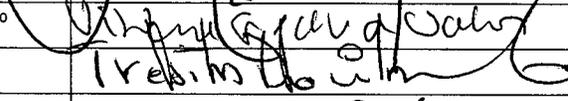
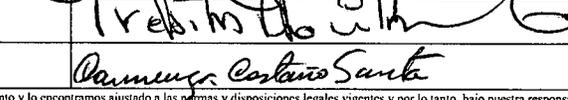
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		19-01-19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		17-01-19
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Jurídica		17-01-19
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		17-01-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			